

Calendario de matrícula de antiguo alumnado (curso 2026-2027) – JULIO 2026

Tiene que matricularse en este periodo todo el alumnado del curso 2025-2026 apto, no apto, no presentado o que presentó renuncia.

- La matrícula tiene que hacerse por **vía telemática** desde el enlace que se abrirá en la web de la escuela www.eoifigueres.cat y se hará en diferentes plazos según la calificación final.
- Cada plazo se abre a las **9.00 h** del día que indique el calendario, sin cerrar la franja anterior.
- El alumnado que no se matricule dentro de este período **perderá su prioridad de día y horario** respecto a los que ya lo hayan hecho. Cualquier incidencia relacionada con la matrícula, tendrá que resolverse entre los días **9 de julio** presencialmente en la escuela de 9 a 14 horas.

Plazos de matrícula:

2 y 3 de julio	Alumnado de A1 a C1 del curso 2025-2026 que ha obtenido la calificación de APTO/A y que se quiere matricular en un grupo de la misma franja horaria*
6 y 7 de julio	Alumnado de A1 a C1 del curso 2025-2026 que ha obtenido la calificación de APTO/A y que se quiere matricular en un grupo de una franja horaria diferente*
8 de julio	Alumnado de A1 a C1 y alumnado de catalán de A1 a C2 del curso 2025-2026 que ha obtenido la calificación de NO APTO/A, NO PRESENTADO/DA o que hizo la RENUNCIA de matrícula.

*Consultar los horarios en la web de la escuela o en el tablón de anuncios.

Pago de matrícula:

- El aplicativo generará un «Resguardo de matrícula oficial – Curso 2025-2026» para hacer efectivos los importes de la matrícula y del material (HAY QUE ESCANEAR LOS DOS CÓDIGOS DE BARRAS QUE APARECEN EN EL RESGUARDO). Se puede hacer el pago en línea a través del enlace a la entidad bancaria o con tarjeta. En ambos casos **el plazo de pago es de 24 horas**.
- En caso de haber alegado una reducción o exención de la tasa o precio público, hay que adjuntar la documentación acreditativa al programa informático en el momento de formalizar la matrícula.

Traslados a otras EEOOI: Los días **10 y 13 de julio** para los alumnos oficiales una vez formalizada y pagada la matrícula al centro de origen.

El alumnado tendrá que presentar la solicitud presencialmente **a la escuela de destino** y quedará condicionada a la disponibilidad de plazas. Tendréis que entregar la hoja de pago. En caso de aceptación, el proceso de traslado tiene que haber acabado como muy tarde el **15 de julio**.